

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2025-81



Fecha de ingreso:15-01-2025
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-01-2025

Folio:2025-81
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CENTAURO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
Domicilio: AV. IGNACIO VALLARTA # 3700 COLONIA LAS GRANJAS
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-4039, PARA ANUNCIO TÓTEM Y ADOSADO DE 1.22 M2.
C-80
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: TÓTEM DE 1.60 X 4.25 M. DE ALTO Y ADOSADO DE 1.25 M. DE DIAMETRO - 1.22 M2
Vigencia de póliza: 12-12-2025
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-191-086-00001-00-0000
Propietario: CENTAURO AUTOMOTRIZ SA DE CV
Domicilio: AVE IGNACIO VALLARTA 3700 COLONIA LAS GRANJAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE ENERO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,257.10
4307010033	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1.22 M2	1,085.70
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		521.14
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 4,863.94

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

691 JUAN CARLOS VAZQUEZ AGUIRRE - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 21-01-2025 12:41:3

Usuario:

Dirección: null

302c021441cdc06629842edcba65bea25e29392763ec675a021438eddf01dea0ab2f6708388f2159d1ce7b8ffb4c